



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4093

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en el término de quince (15) días, lo siguiente:

- 1) Si la Dirección de Tránsito y Transporte, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 7.884, está realizando las designaciones de Inspectores Municipales con la máxima rotación posible, de acuerdo a la disponibilidad de personal.
- 2) Nómina completa de los inspectores Municipales de Tránsito, mencionando los que no se encuentran en función.
- 3) Nómina completa de los Inspectores Municipales que estuvieron afectados al Servicio de Estacionamiento Medido en el año 2.003, detallando: nombre completo y número de placa, horarios cumplidos por día, horas extras realizadas por cada uno de ellos estando afectados a dicho servicio.
- 4) Planilla diaria de dichos agentes con el detalle de infracciones registradas, durante el año 2.003, indicando el tipo de infracción, el lugar, la fecha y hora del procedimiento.
- 5) Del total de las infracciones que se mencionen en el punto 4, indicar la cantidad y detalle de las que hayan sido dejadas sin efecto por el Tribunal de Faltas Municipal.

**SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**  
**Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago**